

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLIV

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 13.492

25 ejemplares. 75 céntimos

Almería. Provincia, un trimestre.
Extranjero.

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

1,50 pesetas.
10

ALMERÍA — Martes 18 de Agosto de 1903

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN:
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 20 y 22. Los
anuncios se reciben de 9 de la mañana á 9 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cént. de día, línea en primera plana; 20 cént. en
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct

SANTIAGO NEUHOFFER.

Dalmeny House, Monument Square.

LONDRES E. C.

Comisionista en frutas.

REPRESENTANTE:

Juan Gonzalez Ramirez, Granada, 93,
ALMERIA.

MUEBLES

DE EBANISTERIA Y TAPICERIA

Cortinajes de todas clases y estores de tul y cañamazo en varios colores y precios baratísimos. Camas para matrimonio, estilo Luis XV, plumeadas, á 120 pesetas. Novedad en molduras de varios colores para marcos y oleografías de flores para gabinete y otros.

Representante de los muebles de fantasía junco esmaltado de don J. Baró, de Barcelona.

Glorieta de san Pedro 2.—Clemente Lorenzo.—Almería

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias de
España, Francia y Portugal.

38 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,

Paseo del Príncipe núm. 10.

J. Rodriguez y Co.

Venta de frutas españolas y
con especialidad

UVA DE ALMERIA.

344, Stanstead Road Cardiff.

LONDRES S. E.

Representante en Almería D. Julio Portal y Portal, Granada 71.

Colegio de Jesús Maestro.

PRIMERA Y 2.ª ENSEÑANZA Y
CARRERAS ESPECIALES.

Alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos

DIRECTOR ESPIRITUAL:

M. Ilt. Sr. Dr. D. José María Navarro Daráz.

DIRECTOR LITERARIO:

Ldo. D. Bernardo Bueso Castillo.

Matrícula oficial desde el 1.º al 30 de Septiembre.

DECRETOS

IMPORTANTES.

DE MINERIA.

En uno de los últimos Consejos de ministros ha dado cuenta el de Agricultura Sr. Gasset, de un decreto sobre mineas.

A fin de conseguir la mayor exactitud en las demarcaciones y su pronta terminación, se sustituye el sistema ahora seguido, disponiéndose que una Comisión de ingenieros proceda á trazar en cada una de las comarcas mineras de importancia, una red de pequeños triángulos, cu-

de las regiones agrícolas de España y un certero sentido práctico de las mismas.

El ilustre ministro que tantas veces se ha singularizado por la independencia de su proceder, no quiere de ningún modo que la cultura de aparato y los títulos decorativos, se sobrepongan al conocimiento personal y verdadero del problema agrícola.

Como hasta aquí la difusión de estos conocimientos ha sido puramente sintética, sin que se especializara lo que produce cada región, el Sr. Gasset ha determinado que en las cartillas se puntualice lo que dá de sí cada terreno, los abonos y riegos que necesita y la forma en que se puede obtener el mejoramiento de cada una de las especies.

El plan es, en conjunto, de los que se acreditan por sus resultados.

EFEMÉRIDES.

Emilio Pou Bonet.

18 de Agosto.

Pocos hombres se han hecho tan acreedores al agradecimiento eterno de la tierra que les vió nacer, como el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Emilio Pou y Bonet, ilustrado palmasano que puede decirse



consagró su vida entera á mejorar la situación topográfica de su país natal, dotando á las abruptas y peligrosas costas de éste, de faros que apartaran de los peligros á los que en embarcaciones se aventuraran de noche en aguas de aquellas, evitando con ello frecuentes naufragios, al par que facilitaba el comercio con las obras apuntadas y otras de diversos géneros que harán inolvidable el nombre del ilustre ingeniero que las ideó y llevó á efecto.

Habia nacido el Sr. Pou y Bonet en Palma de Mallorca (Baleares), el 18 de Agosto de 1830; por propia iniciativa, y cual si hubiera adivinado la misión que en la edad madura le estaba reservada, ingresó en la Escuela de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, en la que demostró talento y aplicación bastantes para ver en él una futura honra del Cuerpo que le habia de contar entre los suyos.

En 1852 ganó el título de aspirante, y dos años más tarde el de ingeniero de segunda clase, siendo destinado al terminar su carrera á las Baleares, en las que, con las facilidades que daba el perfecto conocimiento que tenia del terreno, consagróse á los estudios que más tarde se habian de traducir en importantes mejoras, de cuyos beneficios gozarían no sólo sus paisanos, sino también cuantos los visitaran en su cuna y se dedicaran al comercio de exportación.

Mas por entonces sus estudios no pasaron de tales, pues antes de que pudiera llevar á la práctica su vastísimo plan de Obras públicas, fué trasladado á la provincia de Guadalupe, en la que su gestión fué tan meritoria, que se hizo acreedor á que aquella le nombrara hijo adoptivo.

Al ascender por su antigüedad en el Cuerpo á ingeniero jefe de primera clase, pasó nuevamente á las Baleares y entonces fué cuando pudo completar los estudios de sus importantes proyectos y conseguir del Gobierno la aprobación de ellos y los créditos necesarios para convertirlos en hechos reales.

Falleció tan ilustre balear en 20 de Enero de 1888, despues de haber dirigido por sí mismo, las importantes obras que su mucho saber le permitió concebir.

HERNANDO DE AGUVEDO.

COMUNICADO.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: Le agradeceré infinito dé cabida en las columnas de su popular diario, al comunicado que con esta fecha he dirigido al señor Director de «El Regional», por cuyo favor le anticipa las más expresivas gracias su afmo. s. s. y amigo q. b. s. m.—CARLOS LOPEZ REDONDO.

«Sr. Director de El Regional.

Muy Sr. mio y de mi más respetuosa consideración: En el número de ayer de su periódico y en su artículo de fondo titulado «Contrastes», se ocupa de censurar con acritud el hecho de que esta Escuela de Artes é Industrias no concurre á la Exposición de Bellas Artes organizada para los próximos días de feria, y así mismo censura, aunque en forma más destemplada, el que yo no haya querido aceptar el puesto de Jurado que se me ofrecía, preguntándome al final del artículo el por qué de lo que llama extrañas determinaciones.

Solo la pasión más exajerada puede ser la causa de esas censuras, pues no puedo atribuirlo á ignorancia, toda vez que es Vd. Secretario de la llamada Academia de Bellas Artes, lo que desde luego me desligaría de contestar á sus preguntas, ya que por esa causa ese periódico no reúne las condiciones de imparcialidad necesarias, si el respeto que me merecen todas las opiniones y el haberse hecho públicas las censuras, no me obligasen á contestar con toda cortesia á su artículo.

Primeramente he de manifestarle que esta Escuela celebra anualmente, desde su fundación, una Exposición de todos los trabajos ejecutados en el año, y en ella puede juzgarse si aquí se trabaja y si la enseñanza es un mito, como dice, ó no lo es.

¿De dónde saca «El Regional» que esta Escuela tenga el deber moral ni material de concurrir á todas las exposiciones que se celebren ó se les ocurra idear á todo el mundo, y mucho menos á las que se organicen para favorecer á los intereses de una empresa particular como lo es la Academia del Sr. Acosta?

La Escuela de Artes é Industrias tiene marcado su deber y su camino, el que sigue con entusiasmo y esquisita atención, sin preocuparse más que de cumplir con sus deberes y sin buscar efectos de relumbrón, ni falsas aureolas, pues no las necesita para nada.

¿Medrada estaria la enseñanza si estos Centros oficiales y públicos, tuvieran que atender y proteger todas las propagandas y anuncios que hicieran los Profesores particulares para dar mayor áuge y engrandecimiento á sus negocios?

Repito, por lo tanto, Sr. Director de «El Regional», que esta Escuela no concurre á esa exposición que llega en sus fervientes entusiasmos por ella á apellarla Certamen nacional, por que concepto que este Centro tenga ningun deber moral ni material que cumplir allí.

Respecto á la parte que personalmente me concierne, lamento profundamente que los actos particulares míos se pongan en pública censura, por que considero lo poco que ha de importar á Almería el que yo en uso de mi perfecto derecho, vaya ó no donde me parezca; pero ya que quiere saber las causas que me obligan á no formar parte del Jurado, se las diré con toda lealtad y sencillez.

No he creído conveniente formar parte del repetido Jurado, por que no puedo estar conforme con una Exposición organizada á mi entender, sin las necesarias condiciones que han de reunir dichos Certámenes. Como quiere «El Regional» que esté conforme con esa Exposi-

ción organizada, planteada y preparada por un solo individuo!

¿Cómo puedo estar conforme con un Reglamento hecho solamente por la misma persona? ¿Cómo quiere que preste mi concurso á un Jurado nombrado por dicho mismo individuo, que tiene á la vez la tranquilidad de nombrarse así mismo Presidente de dicho Jurado?

Los Certámenes, á mi ver, tienen que ser organizados, preparados y dirigidos con otras solemnidades y requisitos, y no es suficiente para darles importancia y valor el solo interés de una persona, pues dicha Academia de Bellas Artes, compuesta sola, única y exclusivamente de D. Joaquín Acosta, no tiene más valor que el que dicho señor tenga, igual exactamente que el de cualquier otra persona que se dedicase porque quisiera, á esa enseñanza y acordase poner á su colegio una denominación más ó menos pomposa ó llamativa.

Ahí tiene expuestos los motivos que ha determinado en mí no aceptar el puesto que me ofrecía dicho Sr. Acosta en el Jurado.

Consideréme á sus órdenes y quedo de Vd. s. s. q. b. s. m.—El Director de la Escuela de Artes é Industrias, CARLOS LOPEZ REDONDO.

Almería 16 de Agosto de 1903.

PARA LOS BAÑISTAS

Es costumbre inventada en muchos de vosotros, queridos bañistas, no mojarse la cabeza cuando os bañáis, por temor á que vuestros cabellos pierdan su flexibilidad y limpidéz y por esta causa no os fijáis en las consecuencias funestas que puede ocasionaros este perjudicial reparo.

No ignorais que el cuerpo sumergido hasta el cuello, tiene una temperatura más baja que la cabeza cuando no se moja, y que por consiguiente la sangre aumenta considerablemente en el cerebro y demás factores de la cabeza, por encontrarse ésta con más grados de calor.

Todas las graves enfermedades de que inconscientemente podeis ser víctimas por este descuido, pueden evitarse con dedicar cinco minutos á lavarse la cabeza despues del baño y así conseguireis que desaparezcan las sales que el agua del mar pueda depositar en vuestras cabelleras.

Permitidme que os llame la atención sobre un suceso ocurrido en las playas de Mataró.

Dice así un periódico:

«En Mataró acaba de ocurrir un gravísimo accidente á un bañista, por no haber observado las prescripciones médicas más rudimentarias.

El bañista, vecino de aquella población, sufrió un fuerte ataque cerebral estando bañándose. Dos sujetos que se hallaban en la playa, al ver los desesperados esfuerzos que hacia por ganar la orilla, tendieronle un largo listón para que se asiese, logrando ponerle á salvo. Cuando hubo ganado la orilla, falleció á consecuencia del ataque.

El accidente sobrevinole al infeliz vecino, á consecuencia de un resacaletamiento cerebral, por haber permanecido mucho tiempo en el agua sin mojarse la cabeza, práctica que desgraciadamente han olvidado muchos de nuestros bañistas.»

Ya veis que á toda costa se impone la necesidad de que destierreis la pernicioso costumbre de no mojarse la cabeza al tomar el baño; es una reclamación enérgica que os presenta la higiene y vuestra salud.

BALNEARIO.

Almería 17 de Agosto de 1903.

Botica Central
DE
Don José Pérez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO
REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS.

La feria.

Hoy comienza la tradicional feria de Agosto. Los escasos elementos de que el Ayuntamiento dispone, no han permitido la organización de un programa mejor; verdad es, que si lo comparamos con los de las demás capitales, y tenemos en cuenta las condiciones de Almería, poca diferencia puede hallarse.

La circunstancia de ser la época de baños atrae mayor número de forasteros, y esto se prueba evidentemente conociendo como conocemos, el movimiento de viajeros que por ferro-carril y otras vías llegan a esta capital, y la dificultad que se halla para encontrar hospedaje.

El año pasado se demostraron las ventajas de haber habilitado la parte baja del paseo de los Boulevares y la plaza circular para la instalación de las casetas de feriantes, dejando el resto del paseo citado, para el tránsito del público.

Este año se ha seguido igual costumbre, y de ese modo se evitan las molestias que otras veces se han experimentado en los Boulevares con la aglomeración de gente.

Los alegres ecos de la Diana anunciarán al pueblo que los festejos comienzan hoy.

Quiera Dios que se disfruten con alegría, y tengan en cuenta los que con su visita nos honran, que esta capital sabrá responder como siempre a sus tradicionales sentimientos de hospitalidad, guardando para el forastero todo género de atenciones y miramientos.

Hé aquí los festejos anunciados:

PARA HOY.

A las siete de la mañana, diana por las bandas militar y municipal, que recorrerán las calles principales de la población, partiendo de la plaza de la Libertad.

A las cinco de la tarde, comida a niños pobres en la plaza de la Libertad.

A las nueve de la noche, velada en el Real de la Feria.

PARA MAÑANA.

A las seis de la tarde, en el Andén de costa, Batalla de Flores y serpentinas, otorgándose premios del Excmo. Ayuntamiento, para los tres carruajes que se presenten mejor engalanados.

A las nueve de la noche, iluminación y velada en el Real de la feria.

El nuevo Gobernador.

Ayer por la tarde, en el tren-correo, llegó a esta capital el nuevo Gobernador D. Juan Fernandez Vicente.

A la estación fué a recibirlo el Sr. Roca de Togores, el Alcalde y el personal subalterno del Gobierno civil.

Nombramientos.

Han sido nombrados maestros de la escuela pública de Terque D. Valeriano Martínez Beltrán, y de la de Chercos D. Francisco Alarcon Martínez.

Coacciones.

El Subdirector de la «Compagnie Minière de l'Espagne Meridionale» estuvo ayer a visitar al Gobernador civil interino, para darle cuenta de las coacciones y abusos que cometen en el pueblo de Doña María una parte de los obreros empleados en dichas explotaciones mineras, que pretenden se les aumente el sueldo.

Noticias posteriores que por conducto particular hemos tenido, aseguran que esas coacciones han determinado disturbios, en los que ha habido efusión de sangre.

El Sr. Roca de Togores ha ordenado a la Guardia civil del pueblo en cuestión, procure a todo trance evitar alteraciones de orden público, y que se respeten los derechos de la compañía minera.

Cosas de Almería.

Varios días antes de empezar a colgarse la feria en el Paseo del Príncipe, llamamos la atención de los Sres. Alcalde y Presidente de la Comisión de Festejos, para que no se permitiera establecer entre las casetas, ni al lado de éstas, puestos de bebidas ni de otras cosas análogas.

Nuestro aviso no fué atendido, y ahora nos encontramos que en los mejores sitios se han establecido dos puestos de «callos y caracoles», habiéndose formado ya en uno de ellos, un escándalo monumental, en el que tuvieron que intervenir las autoridades.

¿Qué privilegios han tenido y tienen los dueños de esas tabernas, para que no se hayan colocado en el sitio de los demás, ó sea más abajo de la plaza Circular?

Denuncia.

Nuestro colega local «El Radical», ha sufrido otra denuncia por un artículo publicado en su número de anteayer titulado «Cumplamos como buenos».

Sentimos la nueva denuncia del apreciable compañero.

¿Sigue Jorge?

Bajo este epigrafe dice un semanario local lo siguiente:

«Unos dicen que sí, otros que no; pero algo tendrá el agua cuando la bendicen; cuando el río suena agua lleva, y aunque sea más el ruido que las nueces, Jorge está sobre el tape, y maravilla será que no haya algo de lo que afirman.

Poco trabajo cuesta tener alguna vigilancia y procurar que nuestra feria no sea cepo de incautos y anzuelo de las bolsas.

Ni la Glorieta debe tener privilegios, ni se escriben las leyes para unos, eximiendo de su cumplimiento a los otros; así a lo menos lo entendemos.

¿Lo entenderán también los que deben entenderlo? Veremos.»

Trasladamos al Sr. Gobernador civil las anteriores líneas.

Por ahora no hacemos mas que esto.

Cuadrilla almeriense.

El día 15 con motivo de las fiestas que se celebran todos los años en Alsodux, se verificó en dicho pueblo una novillada en la que tomó parte el matador de novillos almeriense Amador Lopez «Borriño» con su cuadrilla.

Dicho diestro entusiasmó al público con su toreo elegante y ceñido.

Con el estoque estuvo muy acertado, particularmente en el segundo bicho que lo mató de una magnífica estocada que hizo innecesaria la puntilla. En los restantes estuvo bien.

En banderillas se distinguieron «Ciérvana» y «Menu» y en la brega el primero y «Colin».

Advertencia.

Se recuerda a los señores segundos tenientes de la reserva gratuita y sargentos que desempeñan destinos civiles y no hayan cumplido 46 años, lo prevenido en la Real orden circular de 6 de Mayo de 1891 para la revista anual, a cuyo fin deben presentarse a las autoridades militares del punto donde residan, haciendo presente los datos indicados en dicha disposición.

Otro ruego.

Los periódicos de Málaga, haciéndose eco del deseo formulado por muchos aficionados a toros que piensan venir a Almería utilizando al efecto los billetes baratos establecidos por la compañía de los Andaluces desde Málaga a Granada, y los que se expenderán desde esta capital a la nuestra para el botijo, también ruegan a la compañía del Sur haga dos trenes botijos en vez de uno.

Entendemos que el ruego debe ser atendido.

Delegado especial.

El Gobernador interino ha enviado un delegado de su autoridad a Instinción, para que arregle los asuntos relacionados con los riegos de aquellos predios agrícolas.

La mendicidad.

Con motivo de las fiestas, el número de mendigos ha aumentado de un modo extraordinario.

Los forasteros que tan poco tardan que divertirse, encuentran sin

embargo, unida a otras, esta molestia que no es pequeña.

¿Por qué no se preocupa el Gobernador de que la policía evite en lo posible la mendicidad?

Más vigilancia.

Conviene que las autoridades ejerzan más vigilancia en estos días con la gente de mal vivir, para evitar sucesos desagradables.

La llegada de forasteros siempre despierta la codicia de los cacos, y deben preocuparse los Sres. Gobernador y Alcalde que estos no ejerzan su lucrativa «industria.»

Ajustes.

La Comisión Liquidadora del Primer Batallón Expedicionario del Regimiento Infantería Gerona número 22, avisa hallarse terminados los ajustes de los soldados siguientes: Almería, Mariano Lindon Llorente.

Dalias, Francisco Lopez Barranco. Tahal, Joaquín Moreno Sanchez. Huércal, Francisco Casas Guita.

Llegó bien.

Según carta recibida ayer por el Sr. Roca de Togores, el ex-Gobernador Sr. Barroso llegó a Málaga sin novedad, donde permanecerá unos días, saliendo luego para Madrid.

Multas.

Por el Presidente de la Comisión de Abastos Sr. Terol, fueron multados ayer en el Mercado los revendedores Antonio Borrego, Emilio Tapa, Catalina Antonina, Isabel Mena, Fernando Miralles, Manuel Nicola, Juan Jerez, Francisco Belmonte, Eduardo Montes, Diego Rubín, Manuel Miralle, Antonio Rubira, todos en 50 céntimos.

Justa queja.

Varios vecinos de Rioja se han presentado en queja al Gobernador denunciándole el hecho abusivo y peligroso, de que algunos obreros, para sacar piedra se dedican cerca de las casas del citado pueblo a tirar barrenos, dándose el caso, ocurrido anteayer de que uno de dichos barrenos, estuvo a punto de matar al conocido procurador don Enrique Salmeron y otros señores.

Ante el Juzgado de dicho pueblo se ha presentado la oportuna denuncia, para que sean castigados los que de una manera tan despreocupada, atentan contra la vida de los vecinos de Rioja.

Esperamos que el Gobernador atienda esa queja.

Mineral.

En el pasado año de 1902, Almería exportó a los puertos de Tees y Wear en Inglaterra, 75.520 y 6.200 toneladas de mineral de hierro.

Sobre los Juegos florales.

El jurado elegido para juzgar los trabajos literarios, ha declarado desierta la concesión del premio de honor y cortesía y en su consecuencia, la Junta del Círculo ha designado para Reina de la fiesta a la bella y distinguida señorita María Jimenez Garcia, a la que acompañará una lucida Corte de Amor, compuesta de hermosas y elegantes jóvenes de esta ciudad.

El mantenedor de los Juegos florales D. Miguel de Unamuno, sábio Rector de la Universidad de Salamanca, llegará a Almería el próximo día 24. Irá a esperarlo una numerosa Comisión del Círculo Literario.

Petición.

La Comisión de carreras de cintas de «La Montaña», nos ruega manifestemos a las señoritas que han de enviar cintas, no demoren esta remisión, con el fin de que no se retrase el sorteo de palcos, que tendrá lugar el día 20.

Almería lo exige.

Cuanto nos preocupamos del buen nombre de Almería, tenemos motivos sobrados para alarmarnos, al ver que la indiferencia y el abandono del Alcalde vá a ser causa de que nuestra capital sea objeto de grandes censuras por parte de los huéspedes de Granada que vendrán muy pronto a visitarnos en el botijo que hay organizado.

Ha querido darse a esto la mayor solemnidad posible, alcanzando que llegue el tren a las escaleras del Malecón Alto, pasando por las calles del Jaul y Pescadores, como ocurrió con motivo de la inauguración del puente del Salado.

Se ha querido evitar a nuestros hermanos de Granada, la molestia

que habría de irrogarles el estado de abandono de la calle de la Estación, y sin embargo se les vá a hacer que al descender del tren, se pongan perdidos de polvo de mineral.

Esto es una vergüenza, un abuso que no debe ocurrir. El paseo del Malecón debe arreglarse; bastan dos días, si una buena voluntad preside el propósito. Propios y extraños han de acudir a la llegada del botijo, y todos sufrirán las consecuencias del lamentable abandono del Ayuntamiento, si es que el Sr. Fernandez Burgos no se decide a que los forasteros no censuren su gestión en el Municipio.

La cuestión atañe directamente al buen nombre de la capital, y entendemos que debe el Alcalde solucionar este asunto a la mayor brevedad posible, sin vacilaciones de ningún género.

Toros.

En el tren mixto vinieron ayer mañana los seis toros de la célebre ganadería de D. José A. Adalid que se lidiarán en nuestra plaza el sábado 22 por las cuadrillas de Luis Mazzantini y Antonio Moreno «Lagartijillo».

El desencajonamiento se hizo por la tarde.

Hoy llegarán los otros seis toros de D. Anastasio Martín que se lidiarán el viernes 21 por las mismas cuadrillas.

Homicidio.

La Guardia civil de Oria, participa al Gobernador que en Partalosa ha sido muerto por su vecino Antonio Fernandez, un sujeto llamado Manuel Rosellon Urrutia.

La benemérita dice que se trata de un homicidio y que el autor ha sido preso.

Banda municipal.

Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará la banda municipal esta noche de 9 a 12, en el Real de la feria:

- 1.º Pasodoble «Frascati».—Hütternert.
- 2.º Polka «Zaida».—Roig.
- 3.º Walse «Trésor d'amour».—Waldtenfeld.
- 4.º Fantasía de la ópera «Tahauser».—Wagner.
- 5.º Wals «El Fluviá» estreno.—X.
- 6.º Pasodoble «Mentesa».—Domínguez.

Recurso.

Firmado por D. Diego R. Segura y otros concejales del Ayuntamiento de Cuevas, se ha presentado en el Gobierno un recurso de alzada contra la providencia del Sr. Barroso, que los declaró suspensos para los cargos que ocupaban.

Repostería.

De la repostería del pabellon de «La Montaña» se ha encargado don Eustaquio Zarzosa.

Concentración.

Con motivo de la feria, ha dispuesto el Gobernador se concentren en esta capital, varias parejas de la Guardia civil.

Convocatoria.

La Escuela Normal Superior de Maestros, de Málaga, anuncia que en la segunda quincena del mes actual, pueden solicitar exámenes para el mes de Septiembre, de las asignaturas correspondiente a cualquiera de los cursos del grado superior de la carrera del Magisterio.

Orden.

El Gobernador ha ordenado al Alcalde de Felix, pague a la maestra de la escuela pública de niños de aquel pueblo la cantidad que le adeuda en concepto de alquileres.

Fiesta marítima.

Las bases para el concurso de esta hermosa fiesta serán las siguientes:

- 1.ª La presentación adorno é iluminación de embarcación, será libre y pueden hacerlo cuantos lo deseen, inscribiéndose con anticipación en la Secretaría del Círculo Mercantil.
- 2.ª Los premios serán los siguientes:
Uno de 750 pesetas.
Uno de 500 id.
Dos accésits de 100 id.
- 4.ª Para la adjudicación de dichos premios, se nombrará un Jurado compuesto de personas competentes.
- 4.ª Las embarcaciones desfilarán ordenadamente ante la tribuna del jurado y harán las evoluciones que

se les designe, con objeto de apreciar el mérito de todas y cada una de ellas.

5.ª El Jurado tendrá amplia libertad para adjudicar los premios en el orden que a su criterio estime, así como para declarar desierto el concurso en todo ó en parte, si a su juicio no merecen premio alguno, las embarcaciones presentadas.

6.ª El fallo del Jurado será inapelable y quedará por lo tanto firme en todas sus partes.

La Ultima Moda

publica en el núm. 815 (16 de Agosto), 50 elegantes modelos de trajes de Verano y accesorios de gran novedad. Con las respectivas Ediciones reparte un Figurin acuarela, un pliego de novela, una Hoja de labores femeniles, un patrón cortado y un número del periódico «Vida Práctica», con numerosos grabados y texto de gran interés, y una Hoja de patrones dibujados.—Precios: cada número 1.ª ó 2.ª Edición, 25 céntimos. Completa, 40.—Trimestre 1.ª ó 2.ª Edición, 3 ptas. Completa, 5.—Velázquez, 42, hotel, Madrid.

Se remiten gratis números de muestra.

Dimisión.

Han presentado la dimisión de sus cargos, los concejales interinos del Ayuntamiento de Santa Fé, nombrados por el Gobernador, D. Luis Ruiz Sanchez y D. Juan Gonzalez Cortes.

Escitación.

El Presidente de la Comisión mixta de Reclutamiento, ha oficiado al Gobernador para que escite el celo de los Alcaldes de los pueblos de la provincia, a fin de que cumplan lo dispuesto con referencia al ingreso de los quintos en la Caja de la zona, que debió verificarse el día 1.º del mes actual.

Nos alegramos.

Se encuentra restablecido de la enfermedad que ha sufrido varios días, el Abogado nuestro amigo don Fernando Almansa.

Viajeros.

Ayer en el tren-correo vinieron muchos forasteros con el objeto de asistir a nuestras fiestas y a tomar los baños de mar.

—Se encuentran en esta capital el pintor granadino D. Miguel Vico y el ingeniero de minas D. Antonio Melian.

—Han salido para Madrid el Abogado D. Manuel Toro y el beneficiado-organista de esta Catedral, don Juan Dominguez.

Licenciado.

Se ha recibido en el Gobierno civil el título de Licenciado en Medicina expedido a favor de D. Manuel María Amat, natural de Roquetas.

Cintas.

Además de las cintas recibidas hasta anteayer en el establecimiento de «Las Filipinas», con destino a la fiesta de «La Montaña», hemos de agregar las siguientes:

Dolores de Coca Salvador, blanca a pluma; Margarita Prats, id. idem; Carmen Burgos Cuadrillero, grana; María Rocafull de Montes, blanca; Dolores Requena, grana; Jesusa del Olmo, oro; Juana Cañadas, grana; Candelaria Laynez, blanca; Concha Villasante, grana; María Godoy, blanca; Mercedes Muller, rosa; Maryavillas Muller, blanca; Asunción Fernandez, rosa.

Banda militar.

Ayer llegó la banda de música del Regimiento de Córdoba, de guarnición en Granada, contratada por nuestro Ayuntamiento para las fiestas que han comenzado hoy a celebrarse.

A la estación fué numeroso público y la banda de nuestro municipio, tocando ambas por las calles hasta llegar al alojamiento preparado para la citada banda militar.

El paseo del Príncipe y las calles próximas al mismo, estuvieron concurrenciosas.

De interes a todos.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución

de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Juzgado Municipal.

DIA 17.

NACIMIENTOS

Juan Hernandez Lopez, José Suarez Martinez y Carmen Martin Ibañez.

DEFUNCIONES

Dolores del Aguila Ginés, Antonio Lopez Perez, Francisco Molina Lopez y Diego Soria Ortega.

CASAMIENTOS.

Nicolás Salmeron de la Cruz con Angustias Robles Vicente; Juan Lopez Nuñez con Ramona Baeza y Andrés Gazquez Medina con Rosa Garcia Lopez.

Notas Municipales

La sesión de ayer.

Bajo la presidencia del primer teniente Alcalde Sr. Perez Gallardo, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los Sres. Perez Garcia, Oliveros, Lopez Fernandez, Terol, Leal de Ibarra, Perez Lopez, Garcia del Pino, Alonso, Perez Cordero, Toro y Muñoz.

Fue leída el acta de la anterior sesión, manifestando el Sr. Perez Cordero que como adición a la sesión pasada, constara en acta su sentimiento por el acto realizado por el Alcalde Sr. Fernandez Burgos, de levantar la sesión estando el que habla en el uso de la palabra.

El Sr. Perez Gallardo contestó que se harían constar las manifestaciones del Sr. Perez Cordero, en la presente sesión.

Seguidamente fué aprobada el acta, pasándose al despacho ordinario en la siguiente forma:

Dictámenes de la Comisión de carruajes proponiendo se concedan números y paradas a los de D. Lorenzo Fornieles, D. Cristóbal Caparrós, D. Fernando Martínez y D. Adolfo Viciano, cuyos informes estaban sobre la mesa desde la sesión anterior.

—Reconocimiento de los muros Ramón Verdegay de las Heras del reemplazo de 1899 y Luis Molina Palomares de la quinta del corriente año.

—Recibo del inspector de la Guardia Municipal de 22 pesetas, por composturas en el mercado.

—Informe de la Comisión de Hacienda en la instancia de D. Carlos Jover, pidiendo se nombre un recaudador del arbitrio sobre casetas y ocupación de sitio en el real de la feria.

—Transferencia de un crédito formado por la Contaduría.

—Oficio del oficial cuarto D. Joaquín Muley, solicitando un mes de licencia para el restablecimiento de su salud.

—Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en los meses de Enero, Febrero y Marzo último.

—Informe de la Comisión de Ornató en instancia de D. Pedro Alonso Ubeda, en el que considera se le debe indemnizar la suma de 153 pesetas en que ha sido tasada por el Arquitecto titular la zona de terreno que ha perdido para darle ensanche a una de las calles transversales a la carretera de Nijar, paraje de los Molinos de Viento.

—Instancia y bases del contrato presentadas por el Colegio de Farmacéuticos para el suministro de medicinas a los pobres de la Beneficencia.

Los Sres. Perez Gallardo, Muñoz y Perez Garcia, se ocuparon del anterior asunto, oponiéndose el último a que se lleve ese contrato a efecto sin antes estudiarlo detenidamente, pues lo cree de gran perjuicio para el Ayuntamiento.

El Sr. Perez Lopez hizo historia de lo que ha ocurrido desde que se recibió la Real orden sobre el asunto de que se trata.

A propuesta del Sr. Muñoz, se acordó que den su informe las Comisiones de Hacienda y Beneficencia.

El Sr. Oliveros manifestó que si los farmacéuticos están dando las medicinas gratuitamente por este

mes, para qué se quería la farmacia municipal.

El Sr. Muñoz dijo que si él hubiera estado en la sesión que ofrecieron los farmacéuticos dar las medicinas gratuitamente por un mes, hubiera votado en contra, porque quizás luego cueste más caro ese desprendimiento.

—Informe de la Comisión de Ornató en el expediente sobre edificación de D. Ramon Fernandez Viruega, en terrenos de la vía pública.

—Cuenta de 101'25 pesetas del Director del Laboratorio micrográfico químico por materiales invertidos en análisis ordenados por la Alcaldía.

—Informe de las comisiones de Sanidad y Policía rural, en el expediente sobre limpieza de las algaidas.

—Certificación del Arquitecto acreditativa en la recepción de adouines para las calles de la Marquesa y Sebastian Perez.

—Factura de D. Francisco Oliveros y Compañía, de 145'25 pesetas, por tapas para las bocas de riego.

—Protesta de varios concejales por el atropello cometido por el inspector de la guardia municipal D. Antonio Ramos, con el decano de los Alcaldes de barrio D. Francisco de Castro, de lo cual ya tienen conocimiento los lectores.

El Sr. Perez Gallardo dijo que se estaba instruyendo expediente en averiguación de los hechos.

El Sr. Leal de Ibarra manifestó que es necesario imponer un castigo a los que han cometido ese hecho, añadiendo que éste ha dado lugar a que hayan presentado la dimisión casi todos los Alcaldes de barrio.

El Sr. Perez Cordero manifestó que lo primero que debía acordarse era tomar ó no en consideración la moción de los concejales.

El Sr. Leal de Ibarra insistió en que se debe imponer un correctivo al inspector de municipales y que a la calle de Ramos se le ponga el nombre de Francisco de Castro para dar una satisfacción a éste último, como se pide en la moción de los concejales.

El Sr. Perez Garcia protestó también de la conducta del inspector de municipales, haciendo justos elogios del Sr. Castro, de quien dijo era un fiel servidor del pueblo y del Ayuntamiento.

Se acordó por unanimidad poner a la calle de Ramos el nombre de Francisco de Castro.

(El acuerdo fué recibido con grandes muestras de aprobación.) Terminado el despacho ordinario, el Sr. Terol se quejó de la falta de agua que se nota en toda la capital, pidiendo al mismo tiempo se le entregue el contrato para estudiarlo.

El Sr. Perez Garcia pidió se adquirieran varios ejemplares de las obras que han publicado los señores D. Miguel Viciano y D. José Durban.

El Sr. Perez Cordero se quejó de los escándalos que se promueven en una taberna establecida al final del Paseo del Príncipe, casi dentro de la feria.

El Sr. Muñoz denunció que en la calle de Amalia hay una casa apropiada hace tiempo, de la cual el inquilino no quiere marcharse.

También el Sr. Muñoz manifestó que deben hacerse las gestiones necesarias para que se levante la vía férrea del Malecon, pues ésta se concedió solo hasta que el ante-proyecto del puerto estuviera aprobado y éste ya lo está.

Se acuerda de conformidad, levantándose seguidamente la sesión.

¡¡BARRILEROS!!

Madera para barriles de pinoble, calidad superior, en los almacenes de D. José Fernandez Burgos. Mas barata que en ninguna parte.



PARA BRISTOL Y CARDIFF.

El ORDOVICIAN se encuentra en puerto a la carga. Hueco 2.500 barriles.

PARA GLASGOW DIRECTO

El BURRIANA cargará el martes 18 del corriente. Hueco, 2.000 barriles.

Agente, Ricardo Gimenez en Liquidación.

Vapores fruteros.



Directo para Glasgow.

El ARMOURER está en puerto llenando el reducido hueco que trae. Agente, M. Berjón.

Línea Macandro.



LÍNEA REGULAR DE VAPORES construidos expresamente para el transporte de frutas entre España, Inglaterra y Alemania con salidas fijas en el mismo día de su llegada a este puerto.

PARA LONDRES y AMBERES

El CORTÉS llegará mañana 19 y saldrá por la tarde fijamente. Consignatarios: Spencer y Roda.

Línea de vapores españoles

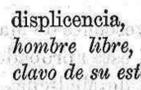
Los mejores por su gran marcha y condiciones de ventilación



El rápido vapor español TAM-BRE, de Tintoré y C., de Barcelona, amanecerá en este puerto el 19 del corriente con hueco para 2.000 barriles y saldrá directo para Liverpool tan pronto como los tome. Agente, R. Castellanos.

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las



Pastillas

del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías. ¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

CONSULTA

DEL DR. DON VICENTE J. BLANES, OCULISTA. De 11 a 4. Calle de Murcia, núm. 3. Pobres: de 9 a 10.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Declaraciones de D. to Madrid 17, 15.

El ex-ministro conserva-

á Vitoria en donde continuará la temporada de verano.

Ha declarado que apoyará al actual Gobierno, el cual vivirá más de lo que se supone.

En San Sebastian.

(A las 18.)

Han llegado á San Sebastian el Presidente del Consejo Sr. Fernandez Villaverde y el Sub Secretario Sr. Alba.

M. dificación.

(A las 18'40.)

Se han enviado hoy á San Sebastian para la firma del Rey, los correspondientes decretos modificando la Intervención General y las Direcciones del Tesoro y de lo Contencioso.

Recepción.

(A las 19.)

Telegrafian de San Sebastian que se ha celebrado en aquel Ayuntamiento la recepción popular que estaba anunciada para hoy.

Asistió la familia real, desfilando ante ésta todos los invitados.

Dicha fiesta ha estado animadísima.

De Marina

(A las 19'25.)

El ministro de Marina señor Cobian, ha manifestado que el juéves próximo saldrá para Cádiz y Cartagena, con objeto de visitar los arsenales de ambas poblaciones.

A su regreso dice que ultimará el presupuesto de su departamento, consignando, entre otras cosas, un crédito para que naveguen constantemente los cruceros «Cardenal Cisneros», «Princesa de Asturias», «Extremadura» y «Rio de la Plata».

Por último dijo que disolverá la escuadra y cesará en el mando de ella el señor Viniestra.

El Rey de paseo.

(A las 20.)

El Rey ha paseado hoy á caballo por las calles de San Sebastian.

Huelga solucionada.

(A las 20'40)

Comunican de Barcelona, que ha quedado solucionada la huelga de albañiles de aquella capital.

Espérase que las otras huelgas que quedan, aunque son de menos importancia, también se solucionen en breve.

Disgustos políticos.

(A las 21.)

En algunos círculos políticos corren rumores de que los ministeriales se muestran disgustados por los propósitos del Gobierno de estender las economías á todos los departamentos.

Corre el rumor de que entre los proyectos que hay pendientes, se encuentra uno reduciendo la plantilla de Guerra.

Fábrica clandestina.

(A las 21'30)

Telegrafian de Barcelona, que ha sido descubierta en

la Barceloneta una fábrica clandestina de específicos extranjeros.

Se han hecho varias detenciones.

Buena impresion.

(A las 22.)

El exministro de Marina Sr. Beranger, ha comunicado al Sr. Cobian la buena impresión que ha causado en los marinos los proyectos de reorganización de servicios.

PERPEN.

Los demás telegramas no los hemos recibido á la hora de cerrar esta edición.

VENTA DE UVA.

Liverpool 17, 4 t.

Vapor «Torino», de 57- á 106, la mayoría de 57 á 87-. Buena demanda.

CASTELLANOS.

Única sucursal de plata Meneses.

En el establecimiento de D. Idefonso Caro Gomez, está hoy la sucursal de PLATA MENESES, donde encontrarán todo lo concerniente á este artículo, así como en muebles de rejilla, tapicería, ebanistería y las renombradas persianas semi-metálicas.

Puerta Purchena (junto al estanco).

Barriles madera DE EUCALIPTUS.

Se venden de 55 libras, 12 arcos, con serrín; vasiya que no presta olor ni sabor al fruto y tiene la propiedad de conservarlo bien. Para encargos pueden entenderse con el gerente D. Antonio Baena, calle del Cid número 6.

Turrone.

Acaba de llegar á esta capital Teresa Verdú, conocida por la hija del Ama, ya acreditada por sus buenos géneros en esta capital.

Trae turrón de Gijón, nieve y yema, piñones, anises y garrapiñas; botellas de aceite de almendras dulces.

Mariana 10 y Paseo del Príncipe Administración del coche de Berja

LA UNIVERSAL.

Fábrica de tejas carton-hierro CON PATENTE DE INVENCION.

BARCELONA.

Estas tejas de carton hierro de duración ilimitada, son lo más apropiado para cubiertas de toda clase de construcciones, suligeresa, solidéz y elegancia, la hacen superior á todos los sistemas conocidos hasta hoy para kioscos, pabellones, tinglados, etc., pudiéndose demontar á voluntad sin deterioro alguno.

Para informes en Almeria: Ricardo Garcia Moraton, Ricardos, 3, principal.

PARRALEROS.

Duelas de roble. Madera pinroble gallega. Arcos catalanes. Varas de adelfa. Precios reducidos. Informarán Maher y Abad. 23, Paseo del Príncipe, 23.

¡Ha llegado!

la legítima madera de Pinroble para barriles, de la casa Paris Hermanos, de Pontevedra.

Puede verse sobre muelle desde el 12 al 15 del actual. Para informes y precios dirigirse á Alfredo Rodriguez, Almeria.

Arcos catalanes

Se realiza una partida de clase superior á precios muy ventajosos. Para informes: D. José Rodriguez Ramón.

VENEREO FLUJOS
por antiguos que sean

SANDAÑO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

EXQUISITOS CHOCOLATES
RR. PADRES BENEDICTINOS

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 2.50 y 3 Ptas PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

CIA COLONIAL

CAFÉS CHOCOLATES

MAJOR 18, MADRID

1832-1900

Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE. Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE **LANMAN & KEMP, New York,** COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

De venta: Francisco Losana Navarro

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el agua ni el caucho, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, esto no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el caucho que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LA PALATINE
Compañía inglesa de seguros contra incendios Y EXPLOSIONES

THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED

LA PALATINE asegura tambien contra la pérdida de alquileres ó renta por causa de incendio. Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrn en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Oficina principal: 24, 25 y 26, Cornhill, Londres.

Dirección de la Sucursal de España: CALLE ALCALA, 38, MADRID

Agente en Almería: D. Eugenio Bustos, Granada 25.

Interesa saber á los consumidores de Magassias inglesas

que el Citrato efervescente de Magnesias del Dr. Trigo, es absolutamente tan bueno como el mejor inglés y posee además el aroma de limon puro que le hace agradabilísimo y que no tienen los preparados ingleses.

El Citrato efervescente de Magnesias del Dr. Trigo, está aprobado por la Real Academia de Medicina, es el más acreditado en España y más económico que los preparados ingleses. Premiado en las exposiciones de París y Niza. De venta en todas las farmacias y droguerías de España, y calle Sagunto 144, Valencia.

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas

1.ª de España - Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP. A.

BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tiela en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocon), expectoracion y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **PERTLAS CASILE**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no ensayar otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no mas tiela. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tiela, no tiene que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile** que asociados á las **Perlas** con buen con eficacia la tiela en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile** que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, diarrea ó neurasia, inapetencia, gastralgia, dilatación, catarro uterino, hiperacridia y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalescentes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas. Confites Casile, 5 ptas. Bálsamo Casile, 5 ptas. De venta en las mejores farmacias y en casa del inventor. Diputación 435, Barcelona. — EN ALMERIA en la de J. Vivas Pérez y en la de D. Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA **DEL DOCTOR DELGADO**

cure los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vinagre, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan mal funcionamiento del estómago.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor arma de Glosa, Teban 20.

Almería, Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Pérez, Plaza de Santo Domingo.

Para la de cada franco de envío.

CONFITES ANTIVENEREOS

ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL COSTANZI

Las celebridades médicas, nacionales y extranjeras después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente la purgacion reciente ó crónica, goma miliar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arañitas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los **CONFITES** ó **Inyección Costanzi**.

Tambien certifiican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vicia de que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que **ROOB** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS, sino que evita los malos efectos que producen estas sustancias, que, como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con él, admite á los individuos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación 435 Barcelona, todos los días á las 12 y las consultas que se hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antiveneros para quienes no quisieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Almería en la de J. Vivas Pérez y Cristóbal Romero Rivas, plaza de Santo Domingo, Farmacia de la Virgen del Mar.

Píldoras de RIAZA
de Perez Negro

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean Tercianas, Cuartanas ó Cotidianas.

Cajas de 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas tambien directamente previo pago de su importe, desde cualquier punto que se pidan.

DEPOSITO CENTRAL: **MARTIN Y DURAN; Tetu, 3, Madrid.**

La elegancia

JUANA NAVARRO.
Corsés á medida y sin competencia. **FAJAS HIGIENICAS.**

Umbilicales, matriz, sobrepunto y para reduccion del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Ultimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niñas.

PASEO DEL PRINCIPE, 42.

LA HIGIENICA

AGU VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pu da usarse con la mano, si fuese la más recomendable brillantina. De venta, en perfumería y peluquerías.

Depósitos central: Preciados, 56, principal, Madrid:

OJO CON LAS IMITACIONES: Exáid la marca de fábrica en el precinto que cierra la caja la marca de ARROYO. En Almería, Andrés Guilliano, Principe 21.

ALAMBRE SUPERIOR INGLÉS

Sulfato de cobre inglés.—Cemento. Acero para barrenas Herramientas, etc

John Murison,
Fábrica la Noria, Carretera Granada

BANCO HIPOTECARIO DE ESPANA.

PRESTAMOS AL 4 y 1/2 POR 100 ANUAL.

AGENTE:—SALVADOR ROMERO Y HERMANO, Paseo del Principe 10.